

Secretario: Don Pablo Laguna Lasaosa, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Fernando Canal Bienzobas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Mariano García Otero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Gregorio Vázquez Grau, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Adolfo Comerón Tejero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Lluís Torner Sabata, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Narciso García Santos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Guillermo Cisneros Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

1095 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de la Secretaría de Estados de Universidades e Investigación de 30 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 3 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 30 de noviembre de 1993.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud el Presidente, Secretario y los Vocales, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 15 de diciembre de 1993.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Plaza número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús González Macías, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Angel Berciano Blanco, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Miguel García Fuentes, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Pedro Aljama García, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Juan Ocaña Sierra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier García Conde, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Ramón Berrazueta Fernández, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Benito Maceira Cruz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna; don Armando Torres Ramírez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Pérez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Plaza número 11

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús González Macías, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Manuel Arias Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jesús Bustamante Bustamante, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Fernando Valderrábano Quintana, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Antonio Girón González, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José Angel Berciano Blanco, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jaime Alvarez Grande, Profesor titular de la Universidad de Oviedo; don Julio Botella García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José María Bermúdez García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

1096 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Concurso número: 19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de enseñanza de proyectos arquitectónicos, entendidos específicamente como elementos determinantes y considerando la ciudad como una poliestratificación de tejidos diversos a lo largo del tiempo histórico. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Luis Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Félix Juan Bordes Caballero, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.